

afinia
Grupo-epm

Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P
NIU: 18960779
Call Center: 115 - 608300444
Dirección: Carrera 128 # 26-78 Piso 3 Ed. Chambecu - Cartagena. Telefon

NIC: **5874111**

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
SR PAVA SALCEDO MARIA

Usuario o suscriptor
SR PAVA SALCEDO MARIA

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 1 E.Caribe

Dirección de suministro
SECTOR 1 MZ 42-13
CIUADELA 450 AÑOS
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
SECTOR 1 MZ 42-13
CIUADELA 450 AÑOS
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR



Total a pagar mes: \$ **63.530**

Total documento por pagar: \$ **63.530**
Fecha pag. oportuna: 10/04/2023

Suspensión a partir de: 11/04/2023
No. Facturas vencidas: 0
Saldo anterior: \$ 0
Fecha emisión: 24/03/2023
Documento equivalente No.: 31102303094878
ID. de Cobros: 5874111265 - 93

Resumen facturación mes

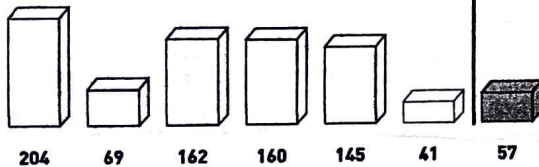
Periodo facturado 20/02/2023 - 22/03/2023



Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh):



Promedio Consumo Diario (kWh): 4,22

Información adicional

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 3% producto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobadas por el MNE y CREB, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, Caribemar AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cobrado al usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 40272/2020, Res. CREB 189/2020, Res. CREB 012/2020).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREB 097/2008. (Res. CREB 010/2020 Artículo 17).

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

los Poloatierra



Si la buena energía quieres disfrutar, tus facturas no tiempo debes pagar. Nuestros consejos para ahorrar, diariamente puedes aplicar.

Ser un cliente al día, también es ser un guardián de la energía.



¡Con Afinia la buena energía va contigo!

Paga tu factura en nuestros canales de pago autorizados o ingresa a nuestra página web: www.afinia.com.co a través de pagar en línea o en nuestra aplicación aFiniapp

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 5874111

ID de Cobro: 5874111265 - 93 / Titular: SR PAVA SALCEDO MARIA

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Nº de documentos vencidos	Total documentos por pagar
1	\$ 63.530

Se nos quedan condescientes según resolución No 012270 del 26 de diciembre de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorizados del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenernos de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta merito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el decreto legislativo 1425 de 2014 y genera los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

Fecha de pago oportuna	Total a pagar mes
10/04/2023	\$ 63.530



Representante Legal
Javier Lastra Fuscaldo
(Signature)



IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A. 000000000020967 - 3110 - 0011 - 3902 - 001170